Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA ANTSV/U.O.C. Nº 110/2017

Asunción, 26 de junio de 2017

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicarle el Inicio del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2017** "SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA ANTSV" **I.D. 328.833,** así mismo remito la Nota de Invitación y el Presupuesto Referencial, de la ANTSV.

Este procedimiento se hará bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme a lo establecido en el Art. 16, inciso "c" de la Ley Nº 2051/03.

Las notas de invitaciones serán cursadas a las firmas comerciales que se indican a continuación:

- SAAP SOUTH AMERICAN AIR POOL CONSORCIO AEREO S.R.L.
- SANTA CLARA SA CENTRO MEDICO PRIVADO
- MEDI PLAN S.A.
- ASISMED S.A.
- GRUPO GUIDE SA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. María Ángela Martínez S.
Directora- UOC
ANSTV

Guido Spano N°295 y 23 de Octubre 1er. Piso
Tel / 021 615 248
email: antsv.uoc@gmail.com.py
Asunción-Paraguay